

# LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

PRECIO DE SUSCRICIÓN.

Madrid con el Diario 6 rs. mes.  
Prv. 20 rs. trim. 40 sem. 80 aña.  
Estranjero y Ultramar 10 ptas.  
UN NÚMERO, 2 CUARTOS.

Una mano (25 ejemplares) 4 rs.

AÑO XXX. NUM. 8122.

## DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS

### ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA

MADRID JUEVES 17 DE JUNIO DE 1880.

#### GRAN NOTICIA.

Artículos higiénicos de goma de todas clases, suspensios, bragueros, biberones, sochaqueras y lavativas de todos sistemas. Se hacen composturas. Alcalá, n.º 5, frente al hotel de París.

#### BLANCO DUQUESA.

El verdadero tesoro del cielo. Depósito central para toda España. Perfumería Inglesa, Carrera de San Jerónimo, núm. 3. Precio del frasco 30 rs. Se sirven pedidos a provincias.

INGLÉS PERFECTO enseñado pronto por un inglés (Mr. Hughes), calle Espoz y Mina, 1, 2.

COMERCIANTES SIRVANSE VDS. ENCARJAR A Mr. Hughes la redacción y traducción de toda su correspondencia inglesa. Espoz y Mina, 1, 2.

TRASPORTES Y COMISIONES PARA EL Estranjero. Tetuan, 14 y Alcalá, 16.

VAPORES-CORREOS INGLESES PARA Rio-Janeiro, Montevideo, Buenos-Aires y el Pacífico.—L. Ramírez, Alcalá, 12.

#### EDICIÓN DE LA MAÑANA

DE HOY 17 DE JUNIO.

La Gaceta de hoy contiene las siguientes disposiciones:

Guerra.—Real decreto disponiendo que el brigadier ingenieros D. Antonio Cheli, subinspector de dicho cuerpo en el distrito de Navarra, y el de igual clase D. Fernando Fernández de Córdoba, subinspector en el de las Vascongas, cambien respectivamente de destino.

Marina.—Reales decretos nombrando jefe del personal de dicho ministerio a D. José Martínez; capitán de navío de primera clase a D. Zoilo Sánchez; mayor general del departamento de Cartagena a D. Ignacio Gómez; para igual plaza del de Ferrol a D. Gabriel Pita, y comandante de la provincia marítima de Sevilla a D. Demetrio de Castro.

Otros relevando del cargo de mayor general del departamento de Cartagena a D. Gabriel Pita y de igual cargo en el de Ferrol a D. Demetrio de Castro, y a D. Rafael Feduchi del cargo de comandante de la provincia marítima de Sevilla.

Gracia y Justicia.—Reales órdenes jubilando a D. Tomás González y a don Julian Campo, registradores de la propiedad de Calatayud y Laredo.

Gobernación.—Real orden declarando que los religiosos para las misiones á Filipinas se hallan exceptuados de satisfacer la prestación personal á que se refiere el art. 79 de la ley de Ayuntamientos.

Ultramar.—Real orden disponiendo que los prevendidos de Ultramar que por disposición del gobierno supremo sean trasladados de una a otra provincia ultramarina, verifiquen su embarque en los plazos que para los empleados se determina en el reglamento de carteras civiles de Ultramar.

Esta madrugada recibimos los siguientes DESPATCHOS TELEGRÁFICOS:

Paris, 16.

El grupo de la unión republicana del Senado se ha pronunciado unánimemente por la amnistía.

La izquierda republicana de la Cámara de diputados ha examinado la cuestión de dónde discutir la amnistía ó esperar la iniciativa del gobierno.

Puesta á votación se han pronunciado por la discusión y por consecuencia por la amnistía 65 diputados contra 13 que han votado porque se espere la iniciativa del gobierno, abandonando inmediatamente el salón.

El centro izquierdo no ha tomado decisión ninguna, pero el sentimiento general es contrario á la amnistía.

Bruselas, 16.

Hoy se ha inaugurado la exposición nacional habiendo presidido el rey la apertura.

Berlín, 16.

Hoy se ha celebrado la primera conferencia cuya duración ha sido desde las dos hasta las tres y tres cuartos de la tarde. La conferencia ha sido presidida por el Príncipe de Hohenlohe, el cual después de pronunciar el discurso de bienvenida, procedió á las formalidades del cambio de poderes y á la fijación de la orden del día. La próxima sesión se verificará mañana. El Príncipe de Bismarck obsequia esta noche a los plenipotenciarios con un espléndido banquete.—Febrero.

Paris, 16.

En la Bolsa se ha cotizado:  
El 3 por 100 francés, á 85-70.  
El 5 por 100 Id., á 119-70.  
El 1 por 100 español exterior, á 18-3-3.  
El interior, 16.  
Amortizable exterior, á 08.  
El interior, 16.  
Amortizable exterior, á 08.  
Obligaciones de Cuba, á 44-2.  
Consolidados ingleses, á 98-3-16.  
Última hora:  
El exterior español, á 18-9-16.  
El interior, á 17-11-16.  
Amortizable exterior, á 40-7-16.  
El interior á 00.

Obligaciones de Cuba, á 14-2-25.  
Anoche se recibió la triste noticia de haber fallecido en Zamora el general Ruiz Zorrilla, hermano del hombre público del mismo apellido.

Cita en su apoyo dicho periódico sentencias del tribunal Supremo que dice estar en contradicción con las resoluciones de la dirección de los Registros y sostiene que esta no tiene ni puede

El gobernador de Alicante, Sr. Sanmartín ha celebrado varias conferencias con el ministro de la Gobernación sobre asuntos materiales de gran interés para aquella provincia.

En el café de la Concepción estafaron anoche á un sujeto por el procedimiento del timo la cantidad de 2800 rs., dejándole en cambio unos paquetes de paragües que le entregaron, diciéndole eran onzas de oro.

Anoche han estado en casa del Sr. Sagasta gran número de sus amigos políticos con objeto de conocer la opinión del jefe de las izquierdas dinásticas, con ocasión del debate habido ayer tarde en el Congreso.

Según se nos dice, el Sr. Sagasta se mostró como siempre muy reservado, haciendo tan solo esplícitas y terminantes declaraciones en bien del arraigo de las instituciones, y de los propósitos monárquicos del partido constitucional liberal, que en concepto del señor Sagasta hoy menos que nunca debe perder la fe en sus ideales, toda vez que se encuentra frente á frente de un gobierno que en concepto del orador constitucional no responde á las necesidades del país.

Con respecto á la época en que el partido constitucional liberal puede esperar el triunfo de sus ideas, el Sr. Sagasta parece que se mostró muy reservado también, pero creó firmemente en un cambio de política antes que se proceda á las elecciones de diputados provinciales, porque solo de tal modo entenderá este hombre público que puede el nuevo partido hallar medios fáciles de gobernar.

Ha tomado posesión de su destino de tercer secretario de la legación de España en Yokohama D. Manuel María Aranguren.

El discurso del Sr. Pidal (D. Alejandro) pronunciado al finalizar la sesión de ayer del Congreso, fué objeto anche de muchos comentarios en los círculos políticos.

Ayer tarde salió de Madrid para la Granja algún personal subalterno de Palacio á fin de ir preparando lo necesario para la jornada de la corte en aquél delicioso sitio real.

Atribuise anoche gran importancia al consejo de Ministros que se verifica hoy bajo la presidencia del rey. Sin negar nosotros que pueda tenerla creemos que no tienen nada de extraordinario los puntos que han de ser sometidos á la consideración del monarca y al examen de los consejeros responsables.

Ha llegado á San Thomas, de paso para Lima, el segundo secretario de España en el Perú, Sr. Moreno Rosas.

El Liberal ha oido decir que la opinión general de los senadores fusionistas es poco favorable al discurso pronunciado en el Congreso el lunes ultimo por el Sr. Sagasta.

A juzgar por lo que nosotros hemos oido en los círculos donde de ordinario se reunen los partidarios de la fusión, el discurso del Sr. Sagasta ha agrado tanto, que si este distinguido hombre público no fuera ya el jefe de la naciente agrupación, hubiera imposto su jefatura hasta á los más adictos á su persona, después del hecho de su nota.

Todos los autores que acepten los acuerdos adoptados en ambas reuniones, deben pasar á firmar el documento que obra en poder del editor Sr. Hilalgo.

Añoche tuvo lugar en el teatro de la Zarzuela el concierto de despedida del Sr. Sarasate á beneficio de la sociedad Artístico-musical de socorros mutuos. El celebre artista recibió una inmensa ovación del numeroso público que llenaba las localidades, siendo llamado veinte veces al palco escénico y recibiendo dos preciosas coronas de laurel y oro.

La sociedad de Conciertos dirigida por el Sr. Vázquez, como siempre, habiendo sido muy aplaudida la cuarta polonesa de concierto, de Marques, que fué llamado por el público.

SS. MM. y AA. honraron el espectáculo con su asistencia.

Así al menos lo decían ayer tarde, sin rebozo alguno, campistas, centralistas y hasta los moderados adheridos á la fision del Consejo de ministros.

El embajador marroquí Mahomet Vergas ha visitado al ministro de Austria en esta corte.

No se sabe aún cuando se verificará la ansiada conferencia diplomática en la que darán cuenta los ministros de Francia y de Austria de las instrucciones que han recibido de sus respectivos gobiernos acerca de las enemistades que se venían.

A propuesta del general Martínez Campos se ha concedido al cónsul general de España en Bayona, Sr. Bernal de O'Reilly, la medalla de Alfonso XII con los pasadores de Vera y de Peña-Plata.

En breve saldrá para su destino el encargado de negocios de España en el Perú Sr. Valls.

La comisión de pensiones del Senado ha emitido dictamen contrario a las de las viudas de los Sres. Ullea, Pacheco y Escosura.

Un periódico de oposición se lamenta de que en las resoluciones gubernativas dictadas por la dirección general de los Registros se establece cierto género de jurisprudencia, que no considera el colegio reconocida ni autorizada por la ley.

Cita en su apoyo dicho periódico sentencias del tribunal Supremo que dice estar en contradicción con las resoluciones de la dirección de los Registros y sostiene que esta no tiene ni puede

tener autoridad bastante para arrogarse facultades que no tiene por la ley.

El colega, creemos que no está en lo cierto, pues la dirección general de los Registros, lejos de arrogarse facultades que no tiene, se limita á cumplir lo establecido en los artículos 18 y 65 de la ley y 57 del reglamento que determinan la forma en que deben resolverse los recursos administrativos cuando hecha la calificación de los documentos presentados al registro, el interesado no se conforme con dicha calificación. El expediente, con arreglo á dichas disposiciones se instruye ante el juzgado de primera instancia y despues del informe del juez y la audiencia, la dirección en junta de jefes resuelve, sin que esto sea ni arrogarse atribuciones, ni oponerse á las jurisprudencias del Supremo, sino únicamente resolver en un caso determinado y con arreglo á las prescripciones de la ley y los reglamentos en caso concreto.

S. M. el rey ha nombrado á D. José de Guardamino y Castañares, diputado y maestro de ceremonias del cuerpo de caballeros Hijos-dalgos de la nobleza de Madrid.

Se ha concedido licencia para Francia al coronel jefe de Estado mayor D. Hermógenes García Samaniego.

El Sr. Gallo defendido en el Senado el aumento á 6000 reales de la pensión de la viuda del ordenanza de telégrafos muerto á manos de los carlistas en la estación de Almansa.

El ministro de Fomento acompañará á la corte durante el tiempo que esté de jornada en la Granja.

Días pasados, segun anunciamos, se reunieron los autores de obras dramáticas con objeto de formar nuevas tarifas que han de regir desde la próxima temporada cómica para el cobro de derechos. En la reunión á que hacemos referencia se nombraron dos comisiones, una encargada de formar dichas tarifas y la otra para redactar las bases con objeto de crear una asociación de autores, á semejanza de las que existen en el extranjero.

Ambas dieron cuenta ayer de sus respectivos trabajos, siendo aprobados por unanimidad los de la primera, y los de la segunda no pudieron tratarse hasta tanto que por el Consejo de Estado se apruebe el reglamento de teatros que está pendiente de resolución de aquel alto cuerpo.

Todos los autores que acepten los acuerdos adoptados en ambas reuniones, deben pasar á firmar el documento que obra en poder del editor Sr. Hilalgo.

Añoche tuvo lugar en el teatro de la Zarzuela el concierto de despedida del Sr. Sarasate á beneficio de la sociedad Artístico-musical de socorros mutuos. El celebre artista recibió una inmensa ovación del numeroso público que llenaba las localidades, siendo llamado veinte veces al palco escénico y recibiendo dos preciosas coronas de laurel y oro.

La sociedad de Conciertos dirigida por el Sr. Vázquez, como siempre, habiendo sido muy aplaudida la cuarta polonesa de concierto, de Marques, que fué llamado por el público.

SS. MM. y AA. honraron el espectáculo con su asistencia.

Al palco de las augustas personas asistió algunos momentos el presidente del Consejo de ministros.

En todos los círculos era conocida como altamente beneficiosa para el crédito público, las importantes declaraciones hechas ayer tarde en el Senado por el señor ministro de Hacienda.

Se ha dicho á última hora que un diputado demócrata interpelará mañana al gobierno, sobre un hecho escandaloso ocurrido en los baños de Archena, en el que parece que ha tenido intervención el juez municipal de aquella localidad.

Hemos oido en mas de un círculo diplomático asegurar que es mas que probable inducirá á error la especie de que las conferencias diplomáticas sobre Marruecos, no darán el resultado satisfactorio que se esperaba.

Hasta ahora anhima el mejor deseo en todos los representantes para asegurar el éxito de tan delicada empresa.

El ministro de Francia ha recibido ya las instrucciones pedidas á su gobierno y en su consecuencia es probable que el sábado se verifique una nueva conferencia.

La comisión del Congreso encargada de informar el proyecto de Enjuiciamiento civil ha dado su dictamen favorable al proyecto.

Hoy se reunirá la del proyecto de enjuiciamiento criminal para redactar definitivamente el suyo.

La escuadra de instrucción regresará en breve á Barcelona con objeto de proveerse de víveres. Despues hará un

cruero tocando en varios puertos del Mediterráneo.

Dice un periódico que parece acordado el nombramiento del Sr. D. Angel Escobar para la plaza de asesor general del ministerio de Hacienda.

No hay acuerdo alguno sobre la provisión de las vacantes de Hacienda.

El gobierno de Italia ha invitado al de España para que envíe delegados al congreso sanitario que se celebrará en breve en la capital de Roma.

El vapor *Isabel la Católica* hará á primeros del mes próximo el relevo de las guarniciones de los presidios menores de África, para lo cual deberá hacerse en Barcelona el dia 1., donde embarcará el regimiento de Tetuan.

Repartidas las fuerzas del mismo en dichos presídios, embarcarán las hoy allí existentes que componen el regimiento de Wad-Ras, conduciéndolas al Puerto de Barcelona, donde quedarán de guarnición.

La pérdida de la corbeta inglesa *Atalante*, esencia de marinaria, puede considerarse como definitiva.

No se han podido adquirir noticias de su suerte á pesar de haber recorrido la escuadra del canal, el Atlántico septentrional en su busca.

Según aviso del almirantazgo inglés, se entregarán 200 libras á quien facilite noticias sobre la pérdida de dicho buque, que supone una gran catástrofe.

Pasado mañana llevará á la sanción la mesa del Senado varios proyectos de ley rápidamente aprobados.

Según nuestras noticias, parece que en Valencia se proyecta para la próxima feria del mes de julio una exposición de motores y máquinas elevadoras de agua. Dicha exposición ha sido presidida por la sociedad de Agricultura de aquella capital, que ha invitado al efecto al director general del ramo señor Cárdenas.

El ministro de Portugal en esta corte dará el viernes una comida en honor del ex-presidente del Consejo de ministros de su país Sr. Fontes Pereira.

Estos dos personajes políticos de los más eminentes de Portugal, aunque militan accidentalmente en distintos partidos, están unidos por una antigua y sincera amistad.

Han sido invitados al banquete, entre otros distinguidos hombres públicos, los señores Cánovas del Castillo, Eduquay, Silvela (D. Manuel), marqués de Fuente-Fiel, ministros de Italia e Inglaterra, Castellar, duque de Tetuan, Romero Ortiz, Moret, Carballo y el subsecretario de Estado Sr. Ferraz.

El director de ingenieros, general Tsillo, ha dirigido una comunicación al ministro de Marina desde Tarragona manifestando su profunda gratitud por las consideraciones recibidas del comandante, oficiales y tropa de la goleta *Ligera* durante su excursión marítima á los presidios menores de África e islas Baleares. Dicha comisión ha sido más lisonjera para la dota del indicado buque.

Se han concedido cuatro meses de licencia al intendente del departamento de Cádiz D. Cándide

tos lazos es su oposición a que se tome como regla general y ordinaria la de que se pueden hacer las críticas fuera de las Cármasas, y su opinión de que cuando estas no responden a las aspiraciones deben disolverse para consultar de nuevo la voluntad del país.

Termina diciendo que entre la teoría y doctrinas que ha sostenido acerca del libre ejercicio de la regia prerrogativa y la que mantiene el nuevo partido que pide la intervención del monarca en todo caso, el país juzgará cuál es la más respetuosa. (*Grandes aplausos*.)

El Sr. SANCHEZ BEDOYA da las gracias al señor presidente de la Cámara por las palabras que le ha dirigido, y escucha al señor Pidal a que explique su voto.

El Sr. PIDAL. Vista la hora avanzada voy a pronunciar brevísimas palabras. Los diputados que aquí nos reunimos, unos presentes y otros ausentes, me han encargado que diga en su nombre que darán sus votos a esta proposición, sin que por tanto se entienda que abandonan sus principios fundamentales, ni abdicen de aquella dignidad que deben conservar los partidos políticos cuando se acercan a otros que les son afines para votar con ellos en cuestiones determinadas.

Una vez manifestado ésto, he de añadir que damos nuestro voto a la proposición por el sentido que tiene, por las declaraciones del gobierno, por el que le da la opinión, por las circunstancias en que nace, por el empeño que pone en que no se vote el recién formado partido liberal.

Es un balance o recuento de las fuerzas con que creó ese nuevo partido que trata de amasar su poder escondiéndose entre las nieblas de lo desconocido a través del cristal de aumento del ministerio, y yo creo que enfrente de ese partido liberal hay un país conservador que, aunque está retraído de la política activa, tiene su esperanza fija en los iniciales principios sociales que defiende todo verdadero conservador, vengo a decir acaso apremiado por ese país mismo que no está ahí (señalando a las izquierdas), ese país, que su inmensa mayoría está en su hogar, en su barrio, en su laboratorio, en su taller militando siempre que un gobierno conservador defienda sus creencias, sus principios, su libertad y sus intereses contra toda coalición revolucionaria que pueda atentar a la existencia de tan sagrados derechos.

Hoy por hoy tengo que renunciar a hablaros de ese nuevo partido, de su origen, de su génesis, de los procedimientos por que se formó, de los elementos que lo constituyan, de su credo y de su doctrina, pero no me sentaré sin laudar profundamente que se halle en él el ilustre, el invicto y el heroico general Martínez Campos.

Ese glorioso general, está ahí contrario su significación, contra su tradición, contra sus antecedentes; pero como en rehaces por vosotros, que lo ponéis por escudo durante de vuestras proposiciones para ampararos detrás de su nombre y de su significación contra los tiros de vuestros adversarios.

Pero tened cuidado, señores del partido liberal. La espada inquieta de la restauración ha caído en vuestro poder como el Arca Santa de los israelitas cayo en poder de los filisteos. Pero tened cuidado, porque yo conste todavía en que al colgarla como un ex-voto en el templo de la revolución, los ídolos de la revolución se estremecieron y se derrumbaron como se derrumbaron los ídolos de Dagon dentro del Arca Santa de Israel, y que vosotros, como los filisteos, os vereis obligados a devolverla a sus naturales amigos.

Y volviendo ahora los ojos hacia el país que ora en los templos, que trabaja en los campos, que estudia en las ciudades, al país que paga y crece y quiere ahora paz para llenar sus fines, yo le pregunto y le digo: qué haces, qué esperas, por qué no das tu asistencia y tus señales de vida, aquí donde tantos que usurpan tu nombre, bullén; aquí donde todo lo que no se consume y agita se le espida fe se cadáver.

Y esto se lo digo a la mayoría y al antiguo partido moderado y a las masas honradas que, arrojadas del campo por la revolución, formaron el descalzo partido carlista. Ya les digo, abandonad vuestra inacción. No os detengáis ante pequeñas divergencias políticas, agruparos al amparo de la legalidad, resguardando las instituciones vigentes; y pensad en que tenéis una patria que defendir, una religión que propagar y en que crear, una propiedad que hacer respetar contra toda invasión revolucionaria, ya sea de la revolución violenta que a modo de torrente todo lo arrasa y avasalla, ya sea de la revolución mansa que como aisladora inundación todo lo invade y todo lo anega. (*Applausos prolongados*.)

El Sr. SAGASTA: Voy a pronunciar dos palabras más como protesta a los aplausos con que han sido recibidas las que acaba de pronunciar el Sr. Pidal, que si lo merecen por la forma retórica con que las ha expresado, seguramente no lo merecen de esta mayoría por las ideas y el espíritu que dichas palabras entrañan.

La mayoría ha desconfiado esto Mr. Pidal, pero no tanto como S. S. se figura porque esas masas honradas del carlismo a que S. S. apela, sea los rayos con que su señoría quiere dominar todo espíritu liberal (*Muy bien en la izquierda*). (*Rumores en la mayoría*) La mayoría le apoya, ahí tenemos, continúa la estrategia; le aplaude, ahí tenemos, se ataca al partidoliberal, sólo llama filisteo a la vez que se califica de honradas las masas carlistas. ¡Pues que sois vosotros, señores, de la mayoría! ¿En qué está fundado el trono de D. Alfonso XII sino en el partido liberal? (*Bien, bien en la izquierda*.)

No, señores diputados, no hay que dejarlo así. Mucho siento no oír amenudo la eloquente palabra del Sr. Pidal, pero hacia bien S. S. en guardar silencio si ha de continuar al lado de esta mayoría. Aquí no caben las masas carlistas, aquí no caben masas que las masas liberales, y no ser que las masas carlistas se declaran masas liberales. (*Varios señores, diputados eso incluido*) y por lo que se refiere al general Martínez Campos, ¿por quién crees tu señoría que ha combatido? Por la libertad y por la patria. Ha combatido contra los carlistas, ha combatido contra sus correligionarios representando la causa de la libertad y de D. Alfonso XII. Si somos filisteos, ahí está Sansón que quiere abrazarse a las columnas para derribar el temple de la libertad, ese templo del progreso de la civilización que nosotros hemos edificado.

Y dicho esto en protesta de lo que acaba de manifestar el Sr. Pidal, nosotros declaramos que teniendo esta proposición el mismo carácter que la del Senado, y ne-

queriendo nosotros intervenir ni aun con el voto negativo en una cosa que creemos atentatoria a la regia prerrogativa, nos abstendremos de votar.

El señor presidente del CONSEJO tercia en el debate.

Sorprendese que el Sr. Sagasta que so ha coligado alguna vez con los republicanos, haya fulminado rayos contra el señor Pidal, quien al explicar su voto ha dicho que él, como sus amigos, conserva sus ideales, sus principios y su dignidad.

Creo que el caso es menos extraño que el de una coalición con un partido republicano, por un partido que tan celoso se muestra de la regia prerrogativa.

El voto del señor Pidal, añade, significa

su deseo de que los partidos que viven

inicia de la legalidad se sometan a existente, y yo pregunto al Sr. Sagasta, ¿no

sería mejor que su señoría en vez de oponerse al Sr. Pidal procurara que otras

masas hicieran por sus labios iguales manifiestaciones (*aplausos*).

Termina diciendo que su mayor satisfacción sería que unas y otras vengaran a vivir dentro de la legalidad.

El Sr. PIDAL rectifica.

No es seguramente el Sr. Sagasta, dice, quien puede darme a mi los datos de dinastismo. Su señoría olvida sin duda que cuando vino la restauración vino contra su señoría, que estaba tan fuera de ella en el ministerio, como los carlistas en el campo de batalla.

Respecto del general Martínez Campos

la historia lo ha dicho ya. Yo me complace en llamarla el pacificador de España,

pero tengo un placer en declarar que si su señoría fué el que acabó con la guerra, pudo oír de los lábios de los carlistas

aquellos versos de Gongora que decía el moro de los Gelves, al capitán de los cieneces, al soldado español de Orán.

Valiente eres, capitán,

Y cortes como valiente

Con tu trato y con tu espada

Me has conquistado dos veces.

Pero no hay que olvidar que si el general Martínez Campos venció a los carlistas, también venció a aquellos a quienes abusó con solo desenvainar su espada en los hercúlicos campos de Sagunto.

El Sr. SAGASTA: He protestado contra los aplausos de la mayoría al ver que el gobierno aceptaba como bueno y como satisfechas las palabras pronunciadas por el señor Pidal, porque el Sr. Pidal atacaba con encanto y amenazaba el esternamiento del partido liberal. (*En la mayoría: No*) ¿Cómo que no? No ha llamado los filisteos al propio tiempo que califica de hombradas a las masas carlistas. (*Sí, en la izquierda*)

Yo deseo que vengan al régimen liberal todas las masas, las de un lado y las del otro lado, pero no quiero que vengan las masas que se pretenda lanzar una ligadura a las círculos.

El señor presidente del Consejo no tenía para que traer aquí el republicanismo, porque el republicanismo no ha hecho nada hasta hoy, sino respetar el régimen que nosotros tenemos.

Además yo debo decir a S. S. una cosa,

y es que entre la república que al fin y al cabo triomfó y defendió los principios liberales, y la monarquía con las sombras en que la quiere envolver el Sr. Pidal que es la monarquía absoluta, me voy a la república. (*Ruidos y aplausos en la izquierda*)

El Sr. PIDAL: Me temo que el Sr. Sagasta no me sentará sin laudar profundamente que se halle en él el invicto y el heroico general Martínez Campos.

Ese glorioso general, está ahí contra su significación, contra su tradición,

contra sus antecedentes; pero como en rehaces por vosotros, que lo ponéis por escudo durante de vuestras proposiciones para ampararos detrás de su nombre y de su significación contra los tiros de vuestros adversarios.

Pero tened cuidado, señores del partido liberal.

La espada inquieta de la restauración

ha caído en vuestro poder como el Arca Santa de los israelitas cayo en poder de los filisteos.

Pero tened cuidado, porque yo conste todavía en que al colgarla como un ex-voto en el templo de la revolución,

los ídolos de la revolución se estremecieron y se derrumbaron como se derrumbaron los ídolos de Dagon dentro del Arca Santa de Israel, y que vosotros, como los filisteos, os vereis obligados a devolverla a sus naturales amigos.

Y volviendo ahora los ojos hacia el país que ora en los templos, que trabaja en los campos, que estudia en las ciudades, al país que paga y crece y quiere ahora paz para llenar sus fines, yo le pregunto y le digo: qué haces, qué esperas, por qué no das tu asistencia y tus señales de vida, aquí donde tantos que usurpan tu nombre, bullén;

aquí donde todo lo que no se consume y agita se le espida fe se cadáver.

Y esto se lo digo a la mayoría y al antiguo partido moderado y a las masas honradas que, arrojadas del campo por la revolución, formaron el descalzo partido carlista.

Ya les digo, abandonad vuestra inacción.

No os detengáis ante pequeñas divergencias políticas, agruparos al amparo de la legalidad, resguardando las instituciones vigentes;

y pensad en que tenéis una patria que defendir, una religión que propagar y en que crear, una propiedad que hacer respetar contra toda invasión revolucionaria, ya sea de la revolución violenta que a modo de torrente todo lo arrasa y avasalla, ya sea de la revolución mansa que como aisladora inundación todo lo invade y todo lo anega. (*Applausos prolongados*.)

El Sr. SAGASTA: Voy a pronunciar dos

palabras más como protesta a los aplausos con que han sido recibidas las

que acaba de pronunciar el Sr. Pidal, que si lo merecen por la forma retórica con que las ha expresado, seguramente no lo merecen de esta mayoría por las ideas y el espíritu que dichas palabras entrañan.

La mayoría ha desconfiado esto Mr. Pidal,

pero no tanto como S. S. se figura porque esas masas honradas del carlismo a que S. S. apela, sea los rayos con que su señoría quiere dominar todo espíritu liberal (*Muy bien en la izquierda*). (*Rumores en la mayoría*) La mayoría le apoya, ahí tenemos, continúa la estrategia; le aplaude, ahí tenemos, se ataca al partidoliberal, sólo llama filisteo a la vez que se califica de honradas las masas carlistas. ¡Pues que sois vosotros, señores, de la mayoría!

¿En qué está fundado el trono de D. Alfonso XII sino en el partido liberal? (*Bien, bien en la izquierda*.)

No, señores diputados, no hay que dejarlo así. Mucho siento no oír amenudo la eloquente palabra del Sr. Pidal, pero hacia bien S. S. en guardar silencio si ha de continuar al lado de esta mayoría.

Aquí no caben las masas carlistas, aquí no caben masas que las masas liberales,

y no ser que las masas carlistas se declaran masas liberales. (*Varios señores, diputados eso incluido*)

y por lo que se refiere al general Martínez Campos, ¿por quién crees tu señoría que ha combatido?

Por la libertad y por la patria.

Ha combatido contra los carlistas,

ha combatido contra sus correligionarios

representando la causa de la libertad,

y de D. Alfonso XII. Si somos filisteos,

ahí está Sansón que quiere abrazarse a

las columnas para derribar el temple

de la libertad, ese templo del progreso

de la civilización que nosotros hemos

edificado.

Y dicho esto en protesta de lo que acaba de manifestar el Sr. Pidal, nosotros declaramos que teniendo esta proposición el mismo carácter que la del Senado, y ne-

queriendo nosotros intervenir ni aun con el voto negativo en una cosa que creemos atentatoria a la regia prerrogativa, nos abstendremos de votar.

Y concluyo pronunciando esta frase sintética, cuyo desarrollo dejó al país y a la Europa enteras: «Triste libertad si no tuvieras más representante que el Sr. Sagasta» (*Rumores y nuevas pretostas de los bancos de las minorías. El presidente agita en vano la campanilla*).

El Sr. SAGASTA rectifica.

Declara que si el general Martínez Campos hubiera sido vencido en el movimiento iniciado en Sagunto, siendo gobierno, le hubiera lidiado, y habría cumplido su deber.

Afirma que si entre el partido liberal y el conservador liberal, hay diferencias políticas, en el camino en que milita el Sr. Pidal hay diferencias de otro tipo.

El Sr. PIDAL rectifica.

Declara que si el general Martínez Campos hubiera sido vencido en el movimiento iniciado en Sagunto, siendo gobierno, le hubiera lidiado, y habría cumplido su deber.

Afirma que si entre el partido liberal y el conservador liberal, hay diferencias políticas, en el camino en que milita el Sr. Pidal hay diferencias de otro tipo.

El Sr. PIDAL rectifica.

Dice hoy el Imparcial:

«Añocé se repiten en todos los círculos las palabras del general Martínez Campos al Sr. Sagasta, después del incidente con el Sr. Pidal. El general Martínez Campos, estrechando la mano de su amigo político, exclamó: «Señor Sagasta, ahora más que nunca te en vano la campanilla».

Los periódicos de los Estados Unidos publican el siguiente telegrama:

«Habana, 2 de junio.—Cuando Uzman y compañía, consignatarios de 2800 pesos en oro por el vapor saratoga, enviaron á bordo a retirar dicha suma, el purser desembocó que la puerta del departamento destinado al metálico había sido forzada por medio de una palanca o jimmy y que el oro había desaparecido. Se está haciendo una investigación sobre el asunto. Los pasajeros habían desembarcado todos, cuando el hechizo vino á descubrirse.»

Algunos diplomáticos extranjeros han pedido ya habitaciones en el hotel Europeo de la Granja, para trasladarse allí, tan luego como vaya de jornada la corte a dicho sitio real.

El Sr. Sagasta que se sintió anoche molesto por un fuerte estornido, se hallaba hoy muy aliviado de su ligera in

disposición.

El Liberal ha oido decir que muy breve se plantea definitivamente, para ultimarla en sentido favorable, la cuestión referente al arriendo de los tabacos de Filipinas.

Sabemos que el gobierno no se ha ocupado ni mucho ni poco de este asunto, ni podía aunque hubiera querido hacerle, toda vez que hasta la fecha no ha recibido el informe de la junta que presidió el Sr. Marfori.

Cuando crea el gobierno llegado el momento oportuno de ocuparse en esta cuestión, creemos que la llevará integrada a las Cortes para su resolución definitiva.

La asociación francesa para el desarrollo de las ciencias, que deberá celebrar este año sus sesiones en Reims, ha invitado a varios sabios extranjeros a

## CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

Paris, 17.  
El gobierno, según dicen los ministros, no ha provocado la cuestión de amnistía completa, porque existiendo sobre este punto desacuerdo entre las mayoría de los dos Cuerpos Colegiados. Se hubiera producido un conflicto parlamentario si que no debe dar lugar la iniciativa del ministerio.

Lisboa, 17.

Un despacho de Montevideo dice que el gobierno nacional de la república Argentina ha declarado en estado de bloqueo la ciudad de Buenos-Aires. — Fabra.

Ha sido nombrado comandante militar de Fitero, durante la temporada de baños, el capitán de infantería D. Juan García Franco.

Nuestro querido amigo el senador del reino St. La Orden sale esta noche para Soria.

Se ha dicho que de los cuarenta aspirantes aprobados en las oposiciones al ministerio fiscal, solo 25 obtendrán plaza, por ser este el número señalado antes de empezar los ejercicios.

Para aclarar el asunto, e informados

de personas que deben tener de el conocimiento exacto, diremos que el tribunal de oposiciones, ajustándose a lo establecido en el artículo 30 y siguientes de la ley orgánica que no limita el número, ha propuesto a los 40 aspirantes que ha considerado aptos; que el Consejo de Estado emitirá su informe, teniendo en cuenta si se han cumplido dichos artículos de la ley, y que el ministerio, después de esa tramitación, resolverá, sin que sea en manera alguna exacto que el Sr. Bugallal tenga prejuicio la cuestión en perjuicio de las aspiraciones de los opositores.

El juzgado de primera instancia del Hospital parece que se ha constituido esta tarde en la cárcel de Villa, a propósito de una visita de ciencia que estaba relacionada con el cumplimiento de un exhorto remitido por un juzgado inmediato a Madrid, en el cual hay una causa pendiente por asesinato, y del cual parece ser autor Alvarez Oliva, sentenciado a la pena de muerte por el inferior por el homicidio del Sr. Aguirre.

También se decía que dicho proceso había sido reconocido en rueda de prensa por un pariente del asesinado.

De estos rumores, que hemos oido de público, no respondemos, por pertenecer, caso de ser ciertos, al secreto del sumario de la causa de que hemos hecho mención.

El Correo ha desmentido la noticia dada por LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA, de que el registrador de la propiedad de Madrid había felicitado al ministro de Gracia y Justicia por la publicación del decreto de 20 de mayo.

La noticia era tan exacta, que el referido registrador nos autorizó para decir que ha dirigido un comunicado al colega, declarando no solo que es exacta la noticia en cuestión, sino que, como registrador y como hombre de ciencia, aplaude y defiende el decreto.

El diputado de la minoría Sr. Rico, ha pedido al señor ministro de Hacienda, en la sesión celebrada hoy en el Congreso, el expediente sobre arriendo de la mina Arreyanes.

El señor marqués de Pidal ha rogado en la sesión de hoy en el Congreso, al señor ministro de Fomento, que señale en breve día para que el Sr. Labra pueda esquivar su interpelación respecto a la variación de trazado del ferrocarril del Noroeste, en el Puerto de Pajares, y para que quede bien depurado este asunto.

Prévia certificación del médico que asiste en su enfermedad al Sr. Solís y Panadero, defensor del procesado Bonifacio García, el juez de primera instancia del distrito del Hospital Sr. Solís y Liébana, ha vuelto a prorrogar hasta el lunes próximo la vista que tuvo que suspender ayer, y que había señalado para mañana por igual motivo.

Esta tarde han estado a visitar al abogado el Sr. Solís y Liébana y el promotor fiscal Sr. Mendo de Figueroa.

No sería difícil que si la enfermedad del Sr. Solís y Panadero se prolongase, se viese el juicio que entiende en el proceso en la necesidad de que el reo nombrase otro abogado.

A las dos de esta tarde ha sido encontrado en el sitio llamado de los Jerónimos, el cadáver de un hombre con varias heridas en el pecho y en la cabeza poco más allá una navaja de pequeñas dimensiones, manchada de sangre. El juzgado del Congreso se personó inmediatamente en el sitio del suceso, y parece que de las diligencias practicadas por dicha autoridad, el desgraciado sujeto, que ha sido identificado, ha muerto a mano ajena.

El hecho está sub-judice y la verdad de lo ocurrido pertenece al secreto del sumario.

Per el ministerio de la Guerra ha sido propuesto, y aprobado por S. M. el rey, el indulto de la prisión que están sufriendo los capitanes de infantería D. Gustavo Izquierdo y D. Miguel Pinero, y al teniente D. Juan Villodres.

Ha llegado a Madrid, y hoy ha estado a presentarse al ministro y subsecretario de la Guerra, el ex-general Ferer, que como ya anunciamos oportunamente, había solicitado permiso para regresar a España.

Hoy se ha reunido la comisión organizadora de la liga contra la ignorancia, acordando que una sub-comisión de su seno presente el proyecto de reglamento de la sociedad. Asimismo se

ha organizado dicha comisión, nombrando presidente al Sr. Moya y secretario al Sr. Valdúvi. Con estos señores forman parte de la sub-comisión de reglamento los Sres. Mijares, Campillo y Cañamaque.

Por la comisión de Hacienda del Ayuntamiento se ha procedido esta tarde a la quinta amortización, por sucesión, de las carpetas en que se han convertido los cupones del empréstito de ochenta millones de reales, correspondientes a los nueve meses venidos desde 1.º de enero de 1871 a 30 de junio de 1875.

Esta tarde ha salido para Santiago de Galicia D. Joaquín Botana Miguez, diputado a Cortes por aquella ciudad.

El director general de la Guardia civil, inmediatamente que ha llegado a su noticia un hecho denunciado por la prensa de la Alicante, referente a un individuo de aquel instituto, ha dispuesto que se instruya la correspondiente sumaria.

Hoy ha firmado el juez de primera instancia de Palacio, escribiéndole a Beltrán, la pena de cadena perpetua, en la causa seguida contra Gregorio Uceda Sanchez, autor de las heridas ocasionadas a su cónyuge el 31 de diciembre último, en la plaza de las Comendadoras de Santiago, a causa de cuyas lesiones falleció a los tres días.

En la vista de la denuncia del periódico La Vina, que tendrá lugar el dia 23, defenderá al colega el reputado jurista consulto D. Ignacio Rojo Arias.

Esta mañana ha estado en casa del Sr. Sagasta una comisión del partido constitucional liberal, con objeto de invitar a este hombre público y a todos los demás individuos de la junta directiva del partido, a un banquete en celebración de la última campaña parlamentaria hecha por los Sres. Sagasta, Martínez Campos y Alonso Martínez.

El Sr. Sagasta, en su nombre y en el de sus compañeros, rehusó cortesmente esta invitación, como así mismo el pensamiento de que se publique un álbum con los discursos pronunciados por la oposición constitucional liberal en estos últimos días en el Senado y en el Congreso.

En opinión del Sr. Sagasta es innecesaria toda manifestación pública una vez hecho el acto solemne que han realizado en el Parlamento los jefes fusilistas.

Hoy se ha reunido y formulado dictamen la comisión del Congreso que sentencia en el proyecto de ley de Moneda de Piedad.

Ha salido para Santander el diputado Sr. González del Corral.

Hoy ha salido de Madrid para sus respectivas provincias gran número de diputados y senadores.

Han salido de Santander para Ceuta, conducidos por la guardia civil, los cinco deportados de la isla de Cuba que llegaron a aquella ciudad en el último vapor-correo.

Mañana será recibido por S. M. el rey, en audiencia de despedida, el embajador extraordinario de Marruecos Sr. Bruscia. Hoy lo ha sido el primer secretario de nuestra legación en Tánger Sr. Ortiz de Zagasti, que acompaña a dicho embajador.

CONGRESO.—Abierta hoy la sesión a las dos de la tarde bajo la presidencia del señor conde de Torreón, se leyó y aprobó el acta de la anterior.

Los Sres. Longoria, Martínez (D. Cándido) y Reguera presentaron exposiciones.

El Sr. Quiroga Vázquez hace constar su voto con la mayoría en la votación de ayer.

El Sr. ZABALBURU usa de la palabra porque quiere que conste que si bien en la sesión de ayer votó juntamente con el Sr. Pidal, de ningún modo está conforme con sus opiniones políticas, que respeta porque las cree sinceras.

Se leen y toman en consideración sin debate dos proposiciones de ley sobre construcción de carreteras.

El Sr. SALAMANCA Y NEGRETE se lamenta de que a los eclesiásticos que regresan de Cuba se les descontuen sus pagas, y ruega al señor ministro de la Guerra disponga que cesen esta exacción.

El Sr. LABRA pregunta al señor ministro si es cierto que se ha autorizado a la empresa del ferrocarril del Noroeste para variar el trazado de la misma línea en el Puerto de Pajares.

Los Sres. García, San Miguel, Baselga, Pérez Villanueva, Vivar y Martínez Campos dirigen preguntas al gobierno.

Entrase en la orden del día y se aprueba sin discussión el dictamen de la comisión de actas referentes a la del distrito de Villacarrillo (Jaén) y es proclamado el señor D. Pablo García de Zuñiga.

Jura su cargo el Sr. Zuñiga.

Se pone a discusión el dictamen sobre el proyecto de ley de bases para reforma de la ley de enjuiciamiento civil.

El Sr. CAPDEPON consume el primer turno en contra.

Se suspende la sesión para reunirse el Congreso en secciones.

Eran las cuatro menos cuarto.

Reanudase la sesión a las cuatro y media.

Los Sres. Fabián y Silvela (D. Luis) consumen los turnos segundo y tercero en contra de la totalidad, y los señores Albacete y Moret, de la comisión, contestan. El señor ministro de Gracia y Justicia interviene en el debate.

Se suspende la discusión.

Dice cuenta del despacho ordinario.

Se levanta la sesión.

Eran las seis.

En la sala de conferencias del Congreso se ha comentado esta tarde el acto del Sr. Zabalburu, de que damas cuenta en el Extracto de la sesión. La

manifestación del diputado por Mula ha alejado a las minorías dinásticas en el camino de dar una interpretación y un alcance al incidente provocado ayer a última hora por el Sr. Pidal, que no admite y combaten con energía los diputados de la mayoría.

Entienden estos, que la invocación del Sr. Pidal llamando a la legalidad a los carlistas, que jamás han sido sus correligionarios, es un acto de dinastismo irreprochable por los que defienden la lealtad común, y nada sospechos cuando tiende a robustecer con aquellos elementos dinásticos y conservadores el partido de la derecha de la monarquía constitucional y parlamentaria de D. Alfonso XII.

El sábado próximo, a las cuatro de la tarde, se reunirá en el Congreso el tribunal de actas graves.

Hoy ha sido recibido por S. M. el rey el ex-presidente del Consejo de ministros de Portugal Sr. Fontes Pereira de Melho.

Ha sido negado el indulto solicitado para dos reos que serán ejecutados en breve en Toro.

El general Sanz tuvo que retirarse esta tarde de la alta Cámara por sentirse indisponible, y sin poder ejercer la contestación dada a su discurso por los señores ministros de Ultramar y de la Guerra.

El periódico La Viña, cuyo último número fue denunciado por uno de sus artículos, ha sido, según parece, denunciado nuevamente por todos los demás artículos que insertaba en el citado número.

Esta tarde a última hora se ha reunido el ayuntamiento en sesión secreta, con objeto de discutir el dictamen de la comisión que entiendo en el escclarecimiento del hecho de que se cree autor a un concejal.

A la hora en que escribimos estas líneas continúan deliberando los señores concejales.

Según creemos saber, la comisión reproduce su informe pidiendo que se lleve el asunto a los tribunales; pero se trabaja mucho porque no recaya en definitiva este acuerdo, y nosotros nos inclinamos a creer que será desecharlo nuevamente el dictamen, resolviéndose por último, que pase el expediente al señor gobernador civil.

SENADO.—Abierta la sesión de hoy a las tres menos veintidós, bajo la presidencia del señor marqués de Baranzalana se aprobó el acta de la anterior.

El Sr. GALDO presenta una exposición de los propietarios de Madrid para que se reformen las ordenanzas municipales.

Entrando en la orden del día, se aprueba el proyecto de ley del ferrocarril de Letanzos al Ferrol y otro para la construcción de un ferrocarril a Plasencia.

Se aprueba asimismo el dictamen concediendo una prórroga para la construcción de la linea férrea de Mérida a Sevilla, después de breves observaciones hechas por el Sr. Galdo, que son contestadas por el ministro de Ultramar y D. Victor Cardenal.

Se aprueba definitivamente el proyecto de ferrocarril de Valencia a Liria, y también el de Villena a la linea de Almansa y Valencia.

El Sr. GALDO apoya una enmienda al dictamen concediendo una pensión a Pascual González viuda de la ordenanza de telégrafos de la estación de Almansa, pidiendo que se eleve aquella a 6000 rs.

El Sr. ALVAREZ (D. Fernando) contesta invocando los precedentes.

Es desechada la enmienda en votación nominal por 56 votos contra 22 y se aprueba el dictamen de la anterior.

Se pone a discusión un proyecto de ferrocarril de Cartagena a San Ginés.

El Sr. GALLOSTRA desea conocer las razones que ha tenido el señor ministro de Fomento para otorgar esta concesión.

El Sr. PAVIA (D. Francisco) manifiesta que en el expediente formado no hay nada que pueda rebatirse.

El señor ministro de FOMENTO dice que está dispuesto a trazar enseguida dicho expediente al Senado, y por consiguiente, que se suspenda esta discusión con la vejez del señor presidente.

El Sr. PAVIA (de la comisión) retira el dictamen.

Continúa la discusión sobre el presupuesto general de gastos, sección del ministerio de Estado.

El señor conde de TORREMATA hace algunas observaciones acerca de la concesión de cruces civiles de Carlos III e Isabel la Católica a los militares por méritos de guerra o para premiar otros servicios, pidiendo se diere alguna disposición que aclare este asunto.

El señor marqués de San Carlos contesta brevemente.

El señor ministro de ESTADO manifiesta que a la mayor brevedad se ocupará de este asunto en el Consejo de ministros.

Se procede a la discusión por capítulos, siendo aprobados los de la sección, y se suspende este debate.

Se pone a discusión el proyecto de ley de presupuesto de gastos e ingresos de la isla de Puerto-Rico.

El general SANZ consume el primer turno en contra, limitándose por la premura del tiempo a hacer algunas observaciones generales, para que se disminuya el número de jefes militares, y algunos gastos, y que se reduzca un poco el desembolso.

El señor ministro de ULTRAMAR contesta a que no se pueden robar ahora los impuestos de aquella isla.

El señor ministro de la GUERRA pronuncia también breves frases encaminadas a demostrar los propósitos del gobierno para hacer economías en aquella antigua.

El Sr. RUIZ GÓMEZ consume el segundo turno en contra.

El Sr. BRAVO (D. Emilio) le contesta.

El señor ministro de ULTRAMAR tercero en el debate.

Se procede a la discusión por secciones y artículos, siendo aprobados todos los del proyecto de ley.

Se vota definitivamente.

Se levanta la sesión.

Eran las seis.

Hoy se ha repartido a los señores di-

putados la exposición que gran número de propietarios, industriales y comerciantes de Oviedo dirigen a las Cortes, en contra de las anuncias modificaciones del ferrocarril en el trayecto del Puerto de Pajares por el cual tiene sabido que se trata de disminuir el radio de las curvas y aumentar las pendientes un cuarto por ciento.

El Sr. Labra ha anunciado con este motivo una interpelación.

Los jefes y oficiales de reemplazo del distrito de Castilla la Nueva residentes en esta corte se reunieron mañana viernes 18 a las doce de la mañana en el gobierno militar bajo la presidencia del excelentísimo señor gobernador para proceder a la elección de gobernador para el próximo ejercicio de 1870-81.

Mañana viernes tendrá lugar en el favorecido circo de Price una brillante y espléndida función de moda, en la que tomarán parte todos los artistas más notables, entre ellos los intrépidos gimnastas Silbans, cuyos imponentes trabajos son justamente admirados y apaudidos los velocipedistas Selbini troupe, los perros y el burro Marco y la celebridad europea O'Torra.

MA PARA CASA DE LOS

Padres Gravina, 10 pral.

VENDEN SOCIALE NUVA

V Travesia de la Ballesta, 3.

SE CEDE UNA SALA Y UN

Cabinet á personas de posi-

sion. Carretas 39, ultramarinos

SE VENDEN UN MILORD Y

Dos carros de verano.

Navas de Tolosa, 2.

HUE PEDES DESDE 8 1/2 RS.

Caballero de Gracia 12, 3.

TRASPASO

de magnifica tienda en el me-

jor sitio del centro. Razon, Ca-

ballero de Gracia, 26, almacen

de muebles.

MUEBLES

& precios de fábrica. Reina, 43,

arpintería.

AL CORSE

JUANA DE ARCO.

El más cómodo y elegante en

todas clases y medidas.

NUESTRA SEÑORA DEL PILAR,

salle Mayer, 50, mercería.

VACANTE.

Se halla la plaza de veterinaria de la villa de Uceda, provincia de Guadalajara, por defunción del que la desempeñaba desde el año 1833, donada con diez celemenes de trigo por la asistencia de cada par de mulas domadas, cinco por cada uno de bueyes, y un celemín por cada cerdo, asno ó vacano, dejando al fondo próximamente la existencia de 180 mulas domadas, 8 bueyes y 120 cerdos. Los, teniendo el beneficio por separado del herraje, que se satisfice a razón de 2 reales por herradura de caballería mayor, y real y medio por la menor.

Las solicitudes deberán dirigirse, dentro de los ocho días siguientes a la publicación de este anuncio, al señor presidente del ayuntamiento de dicha villa.

SE VENDEN COMO UNA

Sociedad una gran partida de

siezas y pedazos de seda en co-

lor y negro y 72 varas tercio-

pelo negro, todo de Lyon, más

que 23 por 100 más baratos que

los precios de fabricación.

Carrera de San Jerónimo, 22,

en la tienda de la «Agencia en

Aduanas.»

DOÑA FELIPA PRADOS,

especialista en curar la impureza de la sangre y enfermedades de la matriz, como puede probar por varias personas

que ha asistido, ofrece sus ser-

icios al respectable público de

Madrid en la calle de las Pozas,

número 9, cuarto bajo de la de-

recha.

ILIOI EN BUEN USO, MAS

Mibarato. Piamonte 2, trip. 1.

EL QUE QUIERA COMPRAR

Luna cantidad de sillería vieja y un deposito de cassetes de

primera clase, se podrá dirigir

a la calle del Cristo, 4, prin-

pal derecha, Fernández. 4

DINERO A PASIVOS, EM-

pleados facultativos y milita-

res. Bolsa, 11, pral. izqda.

MA PARA PUEBLO. — FO-

lamento, 1, bajo. 4

LMONEDA DE MUEBLES.

Concepcion Jeronima, 7, pl.

HUESPEDES DESDE 2 RS. VI-

ARIO Viejo, 7, 2.º

PARTICULAR. SALÓN AL-

coba exterior, anecheda.

Pelayo, 3, 2.º derecha. 4

LOS DUEÑOS DE OBRAS Y

solares. Se vende una tube-

ria de plomo de gran extensión

del núm 4 reforzado, para con-

ducir agua del Lozoya. Razon,

Luisa Fernanda, 18, porteria. 4

## PARA ILUMINACIONES

Grande y variado surtido de faroles de papel á la veneziana, de vistosos colores, desde 1, 2, 3 y 4 rs. uno en adelante. Banderas de reglamento y otras.

SCHROPP, MONTERA, 4, MADRID.

LA VIOLETA, Príncipe, 12.

A la vez de las grandes remesas en perjuicia que ha recibido este acreditado establecimiento, también ha recibido un gran surtido en cepillería, peinaria, esponjas y objetos de tocador, todo a modicos precios.

AGENCIA GENERAL

ESPAÑOLA E INTERNACIONAL.

TETEAN, 13, ENTRESUELO DCHA., MADRID.

Transacciones de toda clase. Asuntos administrativos.

Informes sobre venta en Madrid de

SOLARES EN UNO DE LOS MEJORES BARRIOS

Y UN ESTABLECIMIENTO INDUSTRIAL.

Acerca de la venta de BIENES NACIONALES que tendrá lugar en Valencia el 25 del mes actual, se dan pormenores en este Centro y en casa de D. Marcelino Gimeno Gómez, su correspondiente, Plaza Santa Cruz, Valencia.

EL SEÑOR

D. MANUEL CASTELLANOS

Y VARGAS,

oficial de secretaría en la dirección de Hacienda de la isla de Cuba.

FALLECIÓ

EN LA HABANA EL DIA 16 DE MAYO DE 1880.

Su madre doña Hilario Vargas y Zúñiga; hermanos y demás parentes, ruegan á sus amigos se sirvan encargarle á Dios.

Su afligida esposa, hijas, hijos políticos, nietos, hermano, hermano y hermana políticos, sobrinos, primos y demás parentes, participan á sus amigos y conocidos tan de cerca perdida, suplicándoles rueguen á Dios por el eterno descanso del alma del finado.

EL SEÑOR

DON PABLO MARIA TINTORÉ Y PASTOR

(E. P. D.)

falleció en esta corte el 16 de junio de 1880, á las seis de la tarde.

Su afligida esposa, hijas, hijos políticos, nietos, hermano, hermano y hermana políticos, sobrinos, primos y demás parentes, participan á sus amigos y conocidos tan de cerca perdida, suplicándoles rueguen á Dios por el eterno descanso del alma del finado.

LA BELLE JARDINIERE

PARIS, 2, rue du Pont-Neuf, 2, PARIS.

Trajes hechos y á la medida para

Hombres y Niños

SR REMITEN GRATIS MUESTRAS Y CATALOGOS

Este Establecimiento sirve franco de porte

previo pago, todo pedido

a partir de 25 rs hasta la frontera Francesa

LOS DERECHOS DE ADUANA CORREN A CARGO DEL DESTINATARIO

INCREIBLE

parce que se ven dan:

6 CUBIERTOS

en 48 rs.

LOS TIROLESES

Atocha 19 y 21.

PRIMERA

y única linea acreditada

DE VAPORES ESPAÑOLES

de

OLAO, LARRINAGA Y C.

PARA MANILA

El dia 7 de julio saldrá de

Cádiz y el 12 de Barcelona, el

nuevo y magnifico vapor es-

pañol de primera clase, se podrá dirigir

a la calle del Cristo, 4, prin-

pal derecha, Fernández. 4

RINCON, TAPICERO.

Hace y reforma muebles de

tapicería y celgaduras; corta

fundas Jesús del Valle, 3, bajo

y 25.

LMONEDA DE MUEBLES Y

silierias de lujo. Reinas, bajo

num. 8, pral. 4

LMONEDA. MUEBLES anti-

gueros modernos. Bolsa 14, 2.

Tienda. Tiene quien responda.

DINERO A PASIVOS, ACTI-  
VOS y militares. Adelantos  
pagas. Espoz y Mina, 7, entlo.

MA DE CRÍA PARA CASA

de los padres; leche de 8 me-

ses, edad 18 años. Mayor, 35.

PIANO DE MESA BARATO —

Valverde, 14, 2.º dcha.

LA FALTA UN JOVEN DE

pendiente de ropa tabaco que

que tiene disposición para ve-

er y un chico para el servicio de la

tienda. Carrera de San Jerónimo, 22, agencia.

AGUA DE SAN GALMIER

Gran manantial de Naridad,

la mas gaseosa de las aguas de

San Galmier y la que mas sali-

do tuvo en la Exposición Uni-

versal de París de 1887.

Se consumen diez millones de

botellas al año. Esta agua es

diseñada por la ciencia po-

recinar grandes propiedades de

gestivos y aperitivos y debe re-

conocerse su utilidad para la

salud pública.

Se vende a 8 1/2 rs. botella p.

a 38 rs. docena.

Depósito general, Peñascostain,

Príncipe, 13, entresuelo, Madrid.

## AVISO.

Se cede y vende una espacio-

ta tienda de lampistería con gé-

neros ó sin ellos. Barrionuevo,

núms. 8 y 10. La Parisien.

EN EL PUENTE DE VALLE

Casas se vende una casa de re-

creo con jardín. Razon, San Ni-

colas, 3, D. P. Gonzalez.

LMONEDA DE MUEBLES Y

pinturas. Mayor, 114 dpto.

principal. De 10 a 1